



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

DECRETO

<DEC_GEN>

ASUNTO: Convocatoria Junta de Gobierno Local a celebrar el día 19-02-21

EXPEDIENTE: 07-2021

Las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz tienen su periodicidad establecida, en virtud del Decreto nº 2019/3754, de fecha 17 de junio, con carácter semanal, todos los viernes a las 10:00 horas, En caso de coincidir en festivo o con la celebración de las sesiones plenarias ordinarias, la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local se celebrará el día hábil inmediatamente anterior.

Visto el apartado 3 del artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL), añadido por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, las Entidades Locales podrán celebrar las sesiones de sus órganos colegiados a distancia por medios electrónicos y telemáticos cuando concurren situaciones excepcionales de fuerza mayor, de grave riesgo colectivo o catástrofes públicas.

Dada la situación de emergencia sanitaria generada a nivel mundial por la evolución del coronavirus (COVID 19) y las medidas de distanciamiento físico impuestas por las autoridades sanitarias procede, de conformidad con el artículo 46.3 de la LRBRL, celebrar la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de forma telemática.

Por cuanto antecede y en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía-Presidencia RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, a celebrar el día **19 de febrero de 2021**, a las **10:00 horas**, de forma telemática, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, de borradores de actas de sesiones anteriores, celebradas los días 5 y 12 de febrero de 2021.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

- 2.- Correspondencia y disposiciones oficiales.
- 3.- Sentencias y resoluciones de tribunales administrativos.
 - 3.1.- Personación en procedimiento abreviado nº 377/2020 del Juzgado C-A nº 1 de Cádiz.
 - 3.2.- Personación en procedimiento ordinario nº 41/2021 de la Sección 2ª de la Sala C-A en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
 - 3.3.- Sentencia del Juzgado C-A nº 3 de Cádiz, en procedimiento abreviado nº 394/2020.
 - 3.4.- Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en recurso de suplicación nº 2424/19, dimanante del procedimiento nº 803/2018 del Juzgado de lo Social nº 3 de Cádiz.
 - 3.5.- Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en recurso de suplicación nº 3394/2020, dimanante del procedimiento nº 13/2020 del Juzgado de lo Social nº 3 de Cádiz.
 - 3.6.- Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en recurso de suplicación nº 3396/2020, dimanante del procedimiento nº 17/2020 del Juzgado de lo Social nº de Cádiz.
- 4.- Resoluciones de la Tesorería.
 - 4.1.- Renuncia al Plan Personalizado de Pago.
- 5.- Requerimiento de ejecución de obras de seguridad en la finca sita en c/ San Juan, 38.
- 6.- Requerimiento de ejecución de obras de seguridad en la finca sita en c/ Santiago, 2.
- 7.- Requerimiento de ejecución de la Inspección Técnica de la edificación sita en c/ Magistral Cabrera, 5.
- 8.- Requerimiento de ejecución de la Inspección Técnica de la edificación sita en c/ Higueras, 4.
- 9.- Prórroga de ejecución de obras de seguridad en la finca sita en c/ San Vicente, 15.

OTROS DATOS

Código para validación: **OVMKH-378K1-307EI**
Fecha de emisión: **18 de Febrero de 2021 a las 13:14:03**
Página 3 de 4

FIRMAS

1.- Secretaria General. Responsable Administrativo/a del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.Propuesta
Resolución 18/02/2021 12:52
2.- Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.Firma Documento 18/02/2021 13:02
3.- Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.Fe Pública 18/02/2021 13:05

ESTADO

FIRMADO
18/02/2021 13:02



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

- 10.- Adjudicación del contrato del servicio de implantación de un sistema de gestión financiera en Tesorería.
- 11.- Certificación nº 1 y última correspondiente a las obras de actuaciones en el patio del Colegio San Rafael.
- 12.- Plan de Seguridad y Salud correspondiente al proyecto de rehabilitación del Palacio del Marqués de Recaño para Centro de Interpretación del Carnaval de Cádiz.
- 13.- Plan de Seguridad y Salud correspondiente al proyecto de ejecución de rehabilitación de edificio para 28 viviendas en c/ Doctor Marañón, 2.
- 14.- Autorización de transmisión de la subconcesión de la plaza de aparcamiento nº 7, ubicada en sótano 2 del aparcamiento subterráneo "Reina Sofía".
- 15.- Requerimiento de subsanación de deficiencias higiénico-sanitarias del establecimiento "Restaurante Chino Gran Muralla", sito en avda. Cayetano del Toro, 30.
- 16.- Autorización de habilitación de funcionarios designados para el trámite inicial de la Ley de Dependencia.
- 17.- Observaciones y alegaciones formuladas desde la Delegación de Asuntos Sociales y del Mayor al proyecto de orden que regula el Servicio de Ayuda a Domicilio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 18.- Relación nº 2021/49 de Ayudas de Emergencia Social.
- 19.- Relación nº 2021/46 de Ayudas Económicas Familiares.
- 20.- Relación nº 2021/47 de ayudas para el pago de recibos de suministro de electricidad.
- 21.- Relación nº 2021/48 de ayudas para el pago de recibos de suministro de agua.
- 22.- Relación nº 2021/45 de bonificaciones para pensionistas en las tarifas de electricidad.
- 23.- Relación nº 2021/44 de bonificaciones para pensionistas en las tasas de agua.
- 24.- Relación nº 2021/50 del Servicio de Ayuda a Domicilio.





Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

- 25.- Relación nº 2021/51 de baja en el Servicio de Comida a Domicilio.
- 26.- Cuentas, facturas y justificantes.
 - 26.1.- Devolución de la garantía definitiva constituida para responder del contrato de obras de instalación de energía solar térmica en el Complejo Deportivo Ciudad de Cádiz.
 - 26.2.- Admisión de justificación presentada por la ASOCIACIÓN ALBOR.
- 27.- Urgencias.
- 28.- Mociones, ruegos y preguntas.

SEGUNDO.- Notifíquese la presente convocatoria por el Sr. Secretario a los miembros de la Junta de Gobierno Local y al Sr. Interventor Municipal con la anticipación debida, para su conocimiento y asistencia; y publíquese en el Tablón de Edictos Municipal para general conocimiento.

</DEC_GEN>

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE,

Fdo.- José María González Santos